

**RESUMEN  
SESIÓN ORDINARIA  
EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL  
jueves 23 de marzo de 2023**

1. La sesión dio inicio a las 11:54 horas con un registro de 447 diputadas y diputados.
2. El Presidente Santiago Creel Miranda, informó a la Asamblea que el Orden del Día de la presente sesión se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, que contiene los asuntos a tratar.
3. De conformidad con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, aprobado el 23 de febrero de 2022, para que cada semana en el salón de sesiones se otorgue un espacio a una persona que haga uso de la tribuna y hable en lengua indígena, intervino al inicio de la sesión el C. Alejandro Bartolón Barrios, hablante de lengua Maya Mam.
4. Con fundamento en el artículo 96 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se dispensó la lectura del Acta de la Sesión anterior, y en votación económica se aprobó.
5. Se recibieron las siguientes comunicaciones oficiales:
  - I. De la Junta de Coordinación Política, con las que informa de cambios en comisiones y grupos de amistad. En votación económica se aprobaron. Se instruyó su comunicación.
6. Iniciativa del estado de Chihuahua:
  - I. Con el que remite iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 81 y 82 de la Ley de Hidrocarburos. Se turnó a la Comisión de Energía, para dictamen.
7. Se continuó con el apartado de efemérides.
  - I. El Presidente Dip. Santiago Creel Miranda realizó un pronunciamiento a nombre de la Mesa Directiva, con motivo del Natalicio del General Ignacio Zaragoza.

8. Se continuó con el apartado de Dictámenes a Discusión.

- I. De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, con proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo tercero al artículo 43 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

Intervino como promovente la Dip. Nayeli Arlen Fernández Cruz, del PVEM.

La Presidencia informó que se presentó propuesta de modificación al artículo 43 del Proyecto de Decreto.

La Secretaría dio lectura a la reserva presentada por la Dip. Nayeli Arlen Fernández Cruz del PVEM. En votación económica se admitió a discusión.

En votación económica se consideró suficientemente discutido la propuesta de modificación.

En votación económica se aceptó y se reservó para su votación nominal con la modificación aceptada por la Asamblea.

En votación económica el dictamen se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Aprobado en lo general y en lo particular con la modificación aceptada por la Asamblea por 459 votos a favor, el dictamen con Proyecto de Decreto. Se remitió a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.

- II. De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 54 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del artículo 123 Constitucional.

Intervino como promovente la Dip. Araceli Ocampo Manzanares, de MORENA.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Aprobado en lo general y en lo particular por 471 votos a favor y 1 en contra, el Proyecto de Decreto. Se remitió a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.

9. Se dio cuenta con la presentación de iniciativas con proyecto de decreto:
- I. Que adiciona el artículo 27 de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, presentada por la Dip. Elva Agustina Vigil Hernández, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Relaciones Exteriores, para dictamen.
  - II. El Dip. Gerardo Peña Flores, del PAN, presento cuatro iniciativas en una sola intervención.
    - a) Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.
    - b) Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. Se turnó a la Comisión de Seguridad Ciudadana, para dictamen.
    - c) Que reforma diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Se turnó a la Comisión de Seguridad Ciudadana, para dictamen.
    - d) Que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.
  - III. Que reforma el artículo 59 y adiciona un 59 Bis a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, presentada por el Dip. Roberto Carlos López García, del PRI. Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.
  - IV. Que adiciona el artículo décimo transitorio del decreto por el que se expide la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, publicado en el DOF el 31 de marzo de 2007, presentada por la Dip. Ciria Yamile Salomón Durán, del PVEM. Se turnó a la Comisión de Seguridad

Social, para dictamen, con opinión de la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

- V. Que reforma el artículo 63 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, presentada por el Dip. Jesús Fernando García Hernández, del PT. Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población.
- VI. Que reforma y adiciona el artículo 27 de la Ley General de Salud, presentada por la Dip. Fabiola Rafael Dircio, del PRD. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.
- VII. Que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de integración de la Cámara de Diputados, presentada por la Dip. Blanca Carolina Pérez Gutiérrez, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen y a la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, para opinión.
- VIII. Que reforma el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el Dip. Antolín Guerrero Márquez, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen y a la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, para opinión.
- IX. Que adiciona los artículos 7o. y 10 de Ley General para la Detección Oportuna del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia, presentada por la Dip. Laura Patricia Contreras Duarte, del PAN. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen y a la Comisión de Educación, para opinión.
- X. Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por la Dip. Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, del PRI. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen y a la Comisión de Salud, para opinión.
- XI. Que adiciona el artículo 64 de la Ley General de Salud, presentada por el Dip. Steve Esteban del Razo Montiel, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen, y a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para opinión.

- XII. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, presentada por el Dip. Paulo Gonzalo Martínez López, del PAN. Se turnó a la Comisión de Infraestructura, para dictamen y a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para opinión.
- XIII. Que adiciona diversas disposiciones a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos y a la Ley General de Protección Civil en materia de control y vigilancia de pirotecnia, presentada por la Dip. Carlos Sánchez Barrios, de MORENA. Se turnó a las Comisiones Unidas de Defensa Nacional y de Protección Civil y Prevención de Desastres, para dictamen.
- XIV. La Dip. Sonia Murillo Manríquez, del PAN, presento dos iniciativas en una sola intervención.
- a) Que reforma y adiciona el artículo 19 de la Ley General de Desarrollo Social. Se turnó a la Comisión de Bienestar, para dictamen y a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia para opinión.
  - b) Que reforma y adiciona el artículo 31 de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil. Se turnó a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para dictamen.
- XV. Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y de la Ley del Seguro Social, en materia del derecho al duelo por muerte perinatal o neonatal, presentada por la Dip. Marisol García Segura, de MORENA. Se turnó a las Comisiones Unidas de Salud y de Seguridad Social, para dictamen y a la Comisión de Igualdad de Género para opinión.
- XVI. Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el Dip. Mauricio Cantú González, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen y a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales para opinión.

El Dip. Presidente, Santiago Creel Miranda, solicitó a la Asamblea guardar un minuto de silencio por el aniversario luctuoso del asesinato a Luis Donaldo Colosio en 1994.

10. El Presidente, Santiago Creel Miranda, informó que con fundamento en los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados; y 12, numeral 2 del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, las proposiciones con punto de acuerdo y las iniciativas contenidas en el Orden del Día serán turnadas a las Comisiones que correspondan, publicándose el turno correspondiente en la Gaceta Parlamentaria.
11. Se levantó la Sesión siendo las 14:56 horas y se citó para la próxima que tendrá lugar el día martes 28 de marzo de 2023, a las 11:00 horas en modalidad semipresencial.